Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, viernes 25 de setiembre de 1953 — Número 17.490

Créanse los "Registros de Exportadores de Carnes y Derivados" y "Proveedores de Rancho de Transportes Marítimos y Fluviales"

DECRETO Nº 16.939. — Bs. As., 14 de setiembre de 1953.

VISTO el Expediente Nº 115.425|1953, en el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería propicia la creación de "Registro de Exportadores de Carnes y Derivados" y de "Proveedores Marítimos de Rancho de Transportes Marítimos y Fluviales"; y CONSIDERANDO: Que la experiencia ha demostrado la necesidad de contar con dicho Registro por razones de controles sanitarios, ya sea en las horas ordinarias o extraordinarias; Que en lo que respecta al "Rancho de Transportes Marítimos y Fluviales", interesa conjuntamente el contralor sanitario y los cupos asignados; Que estando dichas atribuciones, determinadas por el artículo 10º de la Ley Nº 3.959 y sus decretos reglamentarios, atento al dictamen legal de fs. 5 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el "Registro de Exportadores de Carnes y Derivados" y de "Proveedores de Rancho de Transportes Marítimos y Fluviales". En el citado registro deberán inscribirse:

a) Las personas o entidades que se dedican a exportar carnes o sus derivados.

b) Los proveedores de rancho de vapores de pasajeros y carga u otros medios de transportes marítimos y fluviales.

Art. 2º — Para obtener la inscripción a que se refiere el artículo 1º, será necesario presentar la documentación que a continuación se indica y suministrar toda otra información que fuera requerida en cada caso:

Solicitud de inscripción en la que debe constar el nombre, nacionalidad y domicilio de la persona peticionante

Cuando lo hiciere una entidad jurídica, el domicilio legal y los datos de su representante legal.

Art. 3º — El tráfico de productos de origen animal que los exportadores y proveedores de rancho de transportes marítimos y fluviales realicen en horas extraordinarias, queda sujeto al régimen del Decreto Nº 5.754 de 28 de febrero de 1948 o a sus modificaciones ulteriores.

Art. 4º — Los exportadores y proveedores marítimos y fluviales, para cada embarque requerirán por escrito a la Dirección de Inspección de Carnes, del citado Departamento de Estado, los servicios de la Inspección Sanitaria del Puerto, tanto para los embarques en horas ordinarias como así también los de horas extraordinarias, consignando los datos siguientes:

Nombre de la persona o entidad que solicita; nombre del barco; hora de embarque, cantidad y clase de productos y destino.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan.

PRESIDENTE DE LA SOC. ARGENTINA DE LA CRUZ ROJA

DECRETO Nº 17.155. — Bs. Aires, 15 de sept. de 1953.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Defensa Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente de la Sociedad Argentina de la Cruz Roja (Cruz Roja Argentina), al Doctor D. Roque Anselmo Izzo (C. 1892 - M. 218.806 - D. M. 1 - Céd. Ident. 520.542 Cap. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en el Boletín Público de Defensa Nacional y archívese en el citado Ministerio (Secretaría del Consejo de Defensa Nacional).

PERON. — Humberto Sosa Molina.

PROMOCION EN EL SERVICIO EXTERIOR

DECRETO Nº 17.106 — Buenos Aires, 14 de setiembre d 1953.

VISTO la vacante existente y la propuesta formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta.

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2 - Capítulo 1 - Inciso 1 - Item 3 - Apartado A - Principal 5 - Parcial 1) a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en Comisión, al funcionario de la categoría "E", Consejero de segunda clase y Cónsul General de segunda clase, D. Emilio De Matteis (M. 591.038 - Clase 1890 - D. M. 1 - C. I. 152.982 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Solicítese al Honorable Senado de la Nación el Acuerdo correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON — Jerónimo Remorino.

MONTO PARA EFECTUAR PAGOS DIRECTOS CON CARGO A CUENTAS ESPECIALES

DECRETO Nº 16.070. — Bs. As., 14 de setiembre de 1953.

VISTO el Artículo 3º del Decreto Nº 6.236|53 y CONSIDERANDO: Que la aplicación del régimen de centralización de fondos de cuentas especiales creado por dicho decreto, demuestra la conveniencia de fijar un límite uniforme para los pagos directos que pueden efectuar las referidas cuentas; Que asimismo es preciso dotar de agilidad al sistema facultando al Ministerio de Hacienda para que en casos excepcionales debidamente justificados acuerde la excepción a que se refiere el segundo apartado del Artículo 7º de la Ley 14.158;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — De conformidad con el Artículo 40 de la Ley 12.961 de Contabilidad, fíjase en cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—) el monto hasta el cual se podrán efectuar pagos directos con cargo a las cuentas especiales, dentro del sistema del Decreto número 6.236 del 8 de abril de 1953.

Art. 2º — Facúltase al Ministerio de Hacienda para que acuerde el manejo directo de las cuentas especiales a que se refiere el Artículo 7º de la Ley 14.158, en los casos que estime justificada la medida en mérito a la distancia o a características peculiares del servicio, que así lo aconsejen.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

DESIGNACION EN EL INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

DECRETO Nº 17.877. — Bs. Aires, 21 de setiembre de 1953.

VISTO que la designación propuesta por el Directorio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, encuadra en lo previsto por la Ley Nº 13.668 en su artículo 13, inciso b) y en la excepción que contempla el artículo 2º, apartado 2º, del Decreto Nº 2 774 firmado en Acuerdo General de Ministros el 16 de julio de 1952; y Atento a lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el expresado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subgerente General en el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, al doctor Alfredo Antonio Mascia (C. 1914, M. I. 259.702, D. M. 2, C. I. 804.011 Pol. Federal), con imputación de sus haberes al Inciso 1º. Gastos en Personal, a) Sueldos, Partidas Principal 1 "Personal Administrativo y Técnico" Parcial 1 "Partidas Individuales" del presupuesto del citado Organismo para el año 1953: sueldo básico de cinco mil pesos moneda nacional mensuales (m$n. 5.000), más el importe de trescientos setenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 375) por aplicación del Decreto Nº 7.025 del 13 de abril de 1951 y la suma de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) en concepto de bonificación por costo de vida de acuerdo al Decreto número 296 de fecha 9 de enero de 1953.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comercio Exterior, a sus efectos.

PERON. — Antonio F. Cafiero

DELEGACION ARGENTINA A LA COMISION ARGENTINO - ALEMANA

DECRETO Nº 16.886 — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1953.

VISTO: Lo convenido en el Segundo Protocolo Adicional al Convenio Comercial y de Pagos celebrado entre la República Argentina y la República Federal de Alemania, con fecha 26 de octubre de 1951; lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto Nº 2.917, del 12 de febrero de 1953, y lo propuesto por los respectivos ministerios,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse para integrar la Delegación Argentina a la Comisión Argentino Alemana prevista en el Segundo Protocolo Adicional al Convenio Comercial y de Pagos, celebrado entre la República Argentina y la República Federal de Alemania, a los siguientes funcionarios: por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a los señores D. José Luis Blanco (M. I. 3.616.678 - D. M. 57 - Clase 1917) en carácter de Presidente de la misma y D. Jaime Indalecio Gómez (M. I. 3.957.942 - D. M. Clase 1922); por el Ministerio de Justicia, al señor D. Horacio Florentino Rodríguez (M. I. 164.989 - D. M. 2º - Clase 1893); por el Ministerio de Asuntos Económicos, al señor D. Víctor Antonio Ciccarelli (M. I. 2.447.444 - D. M. 2º - Clase 1912); por el Ministerio de Finanzas, al señor D. Julio Juan María Eyherabide (M. I. 190.815 - D. M. 2º - Clase 1886); por el Ministerio de Industria y Comercio, a los señores D. Ramón Gómez (M. I. 1.494.199 - D. M. 68 - Clase 1914) y D. José Manuel Avalos (M. I. 2.734.776 - D. M. 43 - Clase 1898); por el Ministerio de Asuntos Técnicos, al señor D. René Edgar Dalinger (M. I. 6.457.403 - D. M. 43 - Clase 1920) y por la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, al señor D. Arturo Donato Alvarez (M. I. 201.815 - D. M. 2º - Clase 1900).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Interior, Justicia, Asuntos Económicos, Finanzas, Industria y Comercio y Asuntos Técnicos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Natalio Carvajal Palacios. — Alfredo Gómez Morales. — Miguel Revestido. — Angel G. Borlenghi. — Raúl A. Mende. — Rafael F. Amundarain.

ES DECLARADO DEPORTE NACIONAL EL JUEGO DENOMINADO "EL PATO"

DECRETO Nº 17.468. — Bs. As, 16 de setiembre de 1953.

VISTO: El anhelo expresado por los aficionados al deporte denominado "El Pato", por intermedio de la Confederación Argentina de Deportes, en el sentido de que dicho juego sea declarado Deporte Nacional; y CONSIDERANDO: Que el origen de esta noble justa, de acuerdo con las investigaciones realizadas por numerosos historiadores, es auténticamente argentina, puesto que dicho deporte era ya practicado por nuestros gauchos en los albores de la nacionalidad y el mismo lleva impreso el sello de reciedumbre de jinetes diestros, como eran y son los hombres de nuestro campo; Que su práctica de entonces ha sido ampliamente superada, desarrollándose actualmente en forma reglamentada; obteniendo el reconocimiento correspondiente como una actividad deportiva organizada y alcanzando amplia difusión y apoyo popular; Que tales circunstancias, son factor determinante para establecer sin lugar a dudas, que al deporte "El Pato", con exclusión de cualquier otro, debe declarárselo Deporte Nacional; Que es deber del Estado velar porque las nobles costumbres de raigambre histórica pura, como lo es "El Pato", sean amparadas y apoyadas oficialmente, exaltando el sentimiento de nacionalidad y amor hacia lo realmente autóctono; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase Deporte Nacional al juego denominado "El Pato".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 3º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

DECLARASE HUESPED OFICIAL A UN FUNCIONARIO DE LOS EE. UU. MEXICANOS

DECRETO Nº 17.430. — Buenos Aires, 16|9|53.

VISTO la próxima llegada a la República de Su Excelencia el Señor Doctor D. Luis Quintanilla, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos ante la Organización de los Estados Americanos, y CONSIDERANDO: Que es motivo de satisfacción para el Gobierno Argentino y en especial para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la visita de tan ilustre personalidad, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase huésped oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a Su Excelencia el Señor Doctor D. Luis Quintanilla, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos ante la Organización de los Estados Americanos.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán atendidos con imputación a las partidas respectivas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

NORMAS SOBRE INVERSIONES DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS DEL PAIS

DEC. Nº 16.890. — Bs. As., 14 de setiembre de 1953.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación con respecto a las inversiones de las entidades aseguradoras; y CONSIDERANDO: Que es necesario adecuar a directivas de política financiera en la materia, la colocación y destino de los fondos acumulados por la masa asegurada en poder de dichas entidades, principalmente bajo la forma de reservas, y que las mismas administran; Que con ello el régimen de inversiones de las empresas aseguradoras podrá estructurarse en forma que la institución del seguro coadyuve, en mayor medida, con su potencial financiero, al mejor logro de altos objetivos de bienestar general del Gobierno Justicialista, especialmente en lo relativo a vivienda Popular (Cap. VIII, G. 12 del 2º Plan Quinquenal); Que para llevar a la práctica dicho régimen corresponde que la Superintendencia de Seguros de la Nación, dependiente del Ministerio de Hacienda, en ejercicio de las funciones específicas a su cargo, adecue el cuadro de inversiones de las entidades sujetas a su control, a las directivas generales que se establecen en el presente Decreto y a las que se formulen oportunamente, dictando a tal fin las normas y/o reglamentaciones pertinentes que fuera menester; Que sin perjuicio de esto, las sucursales y agencias de las empresas extranjeras seguirán rigiéndose por las prescripciones vigentes, o que se establezcan en el futuro, sobre depósitos de garantía en títulos públicos, debiendo ajustarse, en su caso, a las normas que fije la Superintendencia de Seguros en concordancia con lo dispuesto en el presente Decreto y a los que se dictaren en lo sucesivo; Que para aquellas sociedades que no pudieran encuadrarse de inmediato en el nuevo régimen, se prevé la adopción de planes que les permitan en un tiempo prudencial, dar pleno cumplimiento a las nuevas disposiciones; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las entidades dedicadas en el país al seguro y reaseguro se ajustarán, con respecto a sus inversiones, a lo establecido en el presente Decreto ,y a lo que oportunamente se disponga con arreglo al procedimiento indicado en los artículos 6º y 11º del mismo.

Art. 2º — La Superintendencia de Seguros de la Nación dictará las normas y/o reglamentaciones a que deberán ajustarse dichas entidades, a los fines del artículo anterior. En tal sentido fijará también el límite mínimo o máximo a regir en cada tipo de inversión, debiendo dar preferencia en primer término, a los bonos y/o títulos públicos y en segundo lugar a los inmuebles y préstamos hipotecarios.

En cuanto a lo invertible en "bonos y/o títulos públicos", se procederá según lo previsto en el Segundo Plan Quinquenal sobre viviendas (Cap. VIII G. 12).

Art. 3º — Los límites mínimos y máximos a que se refiere el artículo precedente se determinarán porcentualmente sobre el monto real de las inversiones de cada sociedad, calculado éste de acuerdo con lo que disponga la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Art. 4º — La adquisición y/o construcción de inmuebles se llevará a cabo cuidándose de atender el fin socialmente útil que deberán cumplir, excluyéndose en absoluto todo bien improductivo o de destino suntuario. Principalmente, se dará preferencia a casas colectivas de renta para vivienda de obreros y/o empleados, y a edificios con locales para uso comercial o industrial.

Art. 5º — Los préstamos hipotecarios, sin perjuicio de la orientación indicada en el artículo 4º, se acordarán con arreglo a los planes que apruebe la Superintendencia de Seguros de la Nación en lo referente a destino, condición de los prestatarios, tasa de interés, sistemas de amortización y demás características que contribuyan a darles una fisonomía popular y social.

En especial se otorgarán préstamos para vivienda en beneficio de los asegurados del ramo Vida, proporcionados a la antigüedad de las pólizas, monto de capitales y otros factores concurrentes.

Art. 6º — El Ministerio de Finanzas hará conocer al Ministerio de Hacienda los principios generales a tener en cuenta por la Superintendencia de Seguros de la Nación para la aprobación de los planes a que se refiere el artículo anterior.

Art. 7º — En lo referente a inversión en acciones y obligaciones (debentures) se considerará la autorización de límites adecuados y prudenciales, en las condiciones de garantía y rendimiento vigentes y con exclusión de todo papel especulativo o expuesto a frecuentes oscilaciones bursátiles.

Art. 8º — Las sucursales y agencias de las entidades extranjeras quedarán asimismo comprendidas en el régimen del presente Decreto, siempre que ello no signifique apartarse de las disposiciones vigentes en cuanto a depósitos en títulos públicos, por las que continuarán rigiéndose (Decreto Nº 67.185 del 19 de julio de 1940 y disposiciones complementarias).

Art. 9º — Las entidades aseguradoras que no estuvieran en situación de encuadrarse de inmediato en las normas de inversión que dicte la Superintendencia de Seguros de la Nación, deberán someter para su aprobación, en el plazo que la misma establezca, los planes que se propongan adoptar para su progresivo ajustamiento.

Art. 10. — Hasta tanto sean aprobados los planes a que se refiere el artículo anterior, las entidades se abstendrán de realizar operaciones que importen rebajar o aumentar, respectivamente, los porcentajes mínimos o máximos que para los distintos tipos de inversión establezca la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Art. 11. — Por la vía correspondiente, la Superintendencia de Seguros de la Nación suministrará al Ministerio de Finanzas la información que sobre lo dispuesto en el presente Decreto le sea requerida por el mismo. Por igual vía dicha Repartición efectuará al Ministerio de Finanzas las consultas que fueren necesarias en cuanto a lo establecido en los artículos 2º y 9º.

Art. 12. — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Finanzas, Hacienda y Asuntos Económicos.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales

DESIGNASE REPRESENTANTE ANTE LA UNION GEOGRAFICA INTERNACIONAL

DECRETO Nº 16.721. — Buenos Aires, 11/9/53.

VISTO el expediente Nº 3.344/51 por el cual el Ministerio de Asuntos Técnicos, expone la necesidad de designar representante ante la Unión Geográfica Internacional, a la cual la República Argentina se encuentra adherida en virtud del Decreto Nº 17.698/27; Que por Decreto número 5.240/50 el Comité Nacional de Geografía cesó en sus funciones como tal, para integrar la Dirección General del Servicio Geográfico Nacional; Que la representación a que se alude estaba a cargo del señor Presidente de dicho Comité, según Decreto 17.698/27 y 89.055/36,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente de la rama argentina de la Unión Geográfica Internacional, al señor Director General del Servicio Geográfico Nacional.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado de Asuntos Técnicos, de Ejército y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Raúl A. Mende. — Jerónimo Remorino. — Franklin Lucero

Fíjase el Porciento de Alcohol a Desnaturalizar

DISPOSIC. Nº 59. — Bs. As., 9|9|53.

VISTO lo informado por el Departamento Nº 2 en el Expediente número 38.266|53, lo expuesto por la Cámara de Alcoholes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que el desarrollo alcanzado por la producción de alcohol etílico a raíz de las medidas adoptadas oportunamente, tales como la inclusión de la melaza en el régimen de la Ley Nº 12.830 la prohibición del uso de dicha materia prima en usos ajenos a la destilación, salvo las excepciones que expresamente se autoricen y la exigencia de su total destilación, ha superado las previsiones al respecto, a punto que es indispensable adoptar los arbitrios que permitan a la iniciativa privada buscar el equilibrio por el libre juego de la oferta y la demanda; Que consecuentemente, la economía de la industria y el comercio de los alcoholes evidencian la oportunidad de disponer la liberación de las normas que rigen la producción de alcoholes y el destino de las melazas, ya que las existencias y las perspectivas de la producción permiten asegurar el abastecimiento en condiciones normales; Que el uso indispensable de la melaza en diversas industrias que la emplean en sus procesos de elaboración, substituyendo en muchos casos la materia o ingredientes de importación, hace necesario su máxima divulgación tendiendo a abrir nuevos cauces al consumo; Que no obstante, es conveniente asegurar la provisión suficiente de alcohol de quemar, representada por el consumo doméstico, a la vez que mantener la información sobre producción; Que con ello se contribuye al cumplimiento de las directivas contenidas en el Segundo Plan Quinquenal (Capítulo XVII, Párr. G 5, Inc. a y Capítulo XIX, párr. G 2, inc. h); Por ello, y en uso de las facultades delegadas por Decreto Nº 12.182|51,

El Director Nacional de Abastecimiento, Dispone:

1º — Déjase sin efecto la Disposición Nº 41 de fecha 8 de junio de 1953.

2º — Las destilerías de alcoholes de melaza y cereales, deberán destinar a la desnaturalización a 88º (de quemar) —de sus existencias actuales o de su nueva producción comprendida entre el 1º de junio de 1953 y el 31 de mayo de 1954— un volumen que represente como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la producción total de cada una de las destilerías, durante el mismo lapso transcurrido ente los años 1952 y 1953, excluídas las cantidades que en este último período hubiesen destinado a usos propios.

3º — Las destilerías que no hubiesen producido alcoholes en el período 1952 - 1953, en caso que lo hicieran a partir del 1º de junio de 1953 deberán destinar a los mismos fines y en las condiciones previstas en el apartado anterior igual porcentaje de la total producción que realicen a partir de la fecha indicada hasta el 31 de mayo de 1954. Asimismo, toda destilería que a partir del 1º de junio de 1953 produzca alcohol por cuenta de terceros y que no haya concurrido con la correlativa proporción de desnaturalización en el período anterior deberá destinar a desnaturalización a 88º el mismo porcentaje en las condiciones previstas en el apartado precedente.

4º — Los obligados por los apartados 2º y 3º de la presente deberán adoptar los recaudos correspondientes, tendientes a asegurar la materia prima necesaria para el estricto cumplimiento de lo dispuesto en los mismos, como así también para la destilación de alcoholes para los distintos usos, de manera que puedan atender los requerimientos de sus respectivos compradores a fin de que su abastecimiento sea normal en la medida de la demanda.

5º — Las empresas que reciban alcohol destinado a la elaboración de alcohol desnaturalizado a ochenta y ocho grados (88º), deberán aplicar a este fin la misma cantidad del producto recibido con tal destino.

6º — Las destilerías que producen alcohol de cereales, una vez cubiertas sus propias necesidades podrán compensar con los obtenidos de la destilación de melaza, ya sea proveniente de otras destilerías o de su propia destilación, la proporción que deban destinar a desnaturalizar para quemar de ochenta y ocho grados (88º).

7º — Los Ingenios, Destilerías, Ingenios-Destilerías y Desnaturalizadores a ochenta y ocho grados (88º), deberán enviar indefectiblemente a esta Dirección Nacional mensualmente dentro de los primeros diez (10) días del mes subsiguiente al que corresponda, una declaración jurada en el formulario anexo que forma parte integrante de la presente.

8º — A los efectos de la presente resolución, el alcohol etílico se calculará en todos los casos a cien grados (100) centesimales.

9º — Las normas establecidas por la presente disposición, son las únicas que regirán desde la fecha el control de la producción y abastecimiento, de melaza y alcoholes.

10º — El incumplimiento de lo dispuesto en la presente, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán penados conforme a las disposiciones de las Leyes Nros. 12.830, 12.983 y 13.906.

11º — Regístrese, publíquese, comuníquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias y Territorios Nacionales, a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y archívese.

Armando A. S. Maggi

REPRESENTANTE DEL ESTADO EN "ATANOR"

DEC. Nº 17.095. — Bs. As., 14|9|53

VISTO el presente Expediente (5-A. Nº 530.071|53 (DGFM) -1-F. 5.344|53 M.D.N.) y lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado de Defensa Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse representantes del Estado (Dirección General de Fabricaciones Militares) en "Atanor", Compañía Nacional para la Industria Química, Sociedad Anónima Mixta: al doctor D. Julio Alberto Orozco Díaz, como Presidente; al señor Coronel (R. A.), D. Pascual Semberoiz y al señor D. Eduardo Francheri López, como Directores Titulares; y al señor General de Brigada, D. Walter G. E. Wermelskirch, como Director Suplente.

Art. 2º — Las presentes designaciones se efectúan por el período comprendido entre el 14 de septiembre de 1953 y el 13 de septiembre de 1954.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Público de Defensa Nacional, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en la Dirección General de Fabricaciones Militares.

PERON. — Humberto Sosa Molina

PROHIBESE LA UTILIZACION DE PAPEL DE DIARIOS Y REVISTAS USADOS COMO ENVOLTORIO DE MERCADERIAS

RESOLUCION Nº 1.323. — Buenos Aires, 9/9/53.

VISTO las ventajas de todo orden que significaría la mayor utilización del papel de fabricación nacional; Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 16.924/50,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Prohíbese la utilización de los papeles de diarios y revistas usados como envoltorio de mercaderías en cualquiera de las etapas comerciales.

2º — El acopio de papel de diarios y revistas usados se permitirá solamente a los efectos de su clasificación y reventa con destino a la producción de materia prima para la fabricación de papel, cartones y cartulinas.

3º — Cualquier infracción a lo dispuesto por la presente Resolución así como todo acto u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos será sancionado conforme a las previsiones de las leyes 12.830, 12.983 y 13.906.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores gobernadores de las provincias y territorios nacionales y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y archívese.

Amundarain

FIJASE EL PRECIO PARA LA VENTA DE SEMILLA DE LINO TEXTIL

DECRETO Nº 16.679. — Buenos Aires, 11/9/953.

VISTO este expediente Nº 82.791/53, en el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería solicita autorización para fijar el precio para la venta de semilla fiscalizada "original" de lino textil, producida durante la campaña agrícola 1952/53 en la Estación Experimental de Pergamino de su dependencia, y CONSIDERANDO: Que dado la índole especial de la semilla mencionada, no es posible enajenarla mediante el régimen de licitación, sino que procede su venta directa a los Semilleros Fiscalizados inscriptos en los registros que lleva el precitado Departamento, que son los encargados de su difusión entre los colonos de las zonas agrícolas respectivas; Que la medida propugnada tiende a desarrollar la acción de fomento a cargo de ese Ministerio, contribuyéndose así a afianzar la producción de dicho textil como simiente y por lo tanto la economía del país; Que, en consecuencia, corresponde fijar el precio de venta de la misma; Por ello, atento las informaciones producidas, lo manifestado a fojas 3 y vuelta por la Contaduría General de la Nación y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de ciento setenta pesos ($ 170.—) moneda nacional, por bolsa de sesenta (60) kilogramos, el precio para la venta de semilla fiscalizada "original" de lino textil, producida durante la campaña agrícola 1952/53 en la Estación Experimental de Pergamino, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 2º — Los importes que se recauden por tal concepto, deberán ingresar con crédito a la cuenta especial "Ministerio de Agricultura y Ganadería, Item 15, Producido de Establecimientos de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas, b) producido por servicios o ventas de productos de sus establecimientos", Ejercicio 1953.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

PERON. — Carlos A. Hogan

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 1º de Octubre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de Octubre de 1953, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conv. 3 % 1946, serie "D" v$n. 3.020.900. — C. A. I. 3 % 1946, serie "G" v$n. 4.534.000.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados. La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.16|9-Nº 4.929 - v.1º|10|53

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio del Interior

GENDARMERIA NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 41/53 para las 10 horas del día 9 de octubre de 1953, para la provisión de cargadores aéreos, torretas metálicas, aceiteras, calibres, limas, mechas, tenazas, tornos, etc. Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6,45 a 13,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.25|9-Nº L.5.142-v.1º|10|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 543|53

Llámase a Licitación Pública Nº 10, segundo llamado, para el día 30 de setiembre de 1953, a las 15 horas, con el objeto de resolver la confección de dos mil (2.000) chaquetillas y dos mil (2.000) pantalones, con destino al personal de tropa del Cuerpo, siendo provistos la tela y botones correspondientes. — El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso Nº 550, Capital Federal; en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.25|9-Nº L.5.186-v.29|9|53

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente D. 43.917|53

Llámase a Licitación Pública Nº 218, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de Octubre de 1953, a las 13 horas, para la provisión de máquinas de coser, ojalar, forrar botones y hebillas, cortar telas, tijeras, plancha eléctrica. Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director General de Administración.

e.25|9-Nº L.5.141-v.1º 10|53

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 132, para el día 7 de octubre de 1953, a las 16 y 30 horas, para resolver sobre la adquisición de armarios y ficheros metálicos, etc., con destino a diversos establecimientos educacionales. Mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes o s/vagón Cap. Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.25|9-Nº L.5.143-v.1º|10|53

Llámase a Licitación Pública Nº 131, para el día 7 de octubre de 1953, a las 16 horas, para resolver sobre la adquisición de artículos de electricidad, tizas, máquinas de escribir, reloj, asta para bandera, materiales de construcción, elementos para gabinete de física y química, maderas, ferretería, bancos de carpintero, etc., con destino a la Escuela Industrial de Chacabuco (Bs. Aires). Mercadería a entregar en los Depósitos de la División Almacenes o s/vagón Cap. Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.25|9-Nº L.5.144-v.1º|10|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 75.179|53

Llámase a Licitación Pública número 273|53, para el día 7 del mes de octubre de 1953, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a telas y ropas de cama y mesa. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.25|9-Nº L-5.157-v.1º|10|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 6.740|53

Llámase a licitación pública para la provisión de hornos eléctricos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de octubre de 1953 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|9-Nº L-4.709-v.11|9|53
e.25|9-Nº L-4.709-v.25|9|53

Expte. Nº 5.949|53

Llámase a licitación pública para la provisión de juegos de matrices para máquinas de componer "Intertype". — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de octubre de 1953 a las 16,25 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|9-Nº L.5.177-v.1º|10|53

Expte. Nº 7.309/53

Llámase a licitación pública para la provisión de combinaciones de verano para niñas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de octubre de 1953 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|9-Nº L.5.178-v.1º|10|53

Expte. Nº 5.717/53

Llámase a licitación pública para la provisión de caucho. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de octubre de 1953 a las 16,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|9-Nº L.5.179-v.1º|10|53

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

LICITACION PUBLICA Nº 65

Llámase a licitación para el día 2 de Octubre a las 16.30 horas, para la impresión de formularios. Los pliegos podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes y de 11,30 a 15,30 horas. — La apertura se efectuará en la oficina mencionada.

e.25|9-Nº L.5.147-v.1º|10|53

LICITACION PUBLICA Nº 61

Llámase a licitación para el día 2 de Octubre a las 16 horas, para la provisión de útiles de oficina. Los pliegos podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er piso, de lunes a viernes y de 11,30 a 15,30 horas. La apertura se efectuará en la oficina mencionada.

e.25|9-Nº L.5.148-v.1º|10|53

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 315 P. para la adquisición de cabos tipo manila, sisal y cáñamo de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 483, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 7 de octubre del año en curso a las 16 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1953.

e.25|9-Nº L.5.150-v.1º|10|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 58, para el día 5 de octubre de 1953, a las 15.30 horas, para molde metálico para hormigones, máquina de 25 kgs. para ensayos de resortes, máquina para torsión mecánica, prensa de 200 tn. con registro gráfico automático, aparato Ro-Tap para sutileza y tamizado mecánico, máquina de desgaste por frotamiento, tensómetro horizontal, máquina Universal hasta 30 toneladas de potencia, vibróforo tipo Amsler o similar, prensa para ensayo de flexión de materiales cerámicos y pétreos, aparato para ensayo de embutido de chapas, péndulo tipo Charpy, torsiómetro para la medida del par motor, indicador de tensión, elementos para soldadura, juego de tarrajas, juego de mechas de acero, herramientas para carpintería, instalación completa para galvanoplástica, pulidora de 2 puntas, balanzas, secadoras abrillantadoras para fotografía, extractor de aire, máquinas para control de hilados, máquinas de acondicionamiento eléctrica y automática, máquina para prueba de limpieza y regularidad, máquina termohigrostática. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.25|9-Nº L-5.185-v.1º|10|53

Llámase a Licitación Pública Nº 59, para el día 6 de octubre de 1953, a las 15.30 horas, para la adquisición de hasta 320 uniformes para ordenanzas y 60 uniformes para mayordomos y chóferes, completos. Pliego de bases de condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.25|9-Nº L-5.183-v.1º|10|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E. N. D. E.

CONSTRUCCION DESTILERIA

Presidente Perón

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 238, hora 16, vino tinto y clarete. La apertura de las licitaciones se efectuará el día 29 de setiembre de 1953, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.25|9-Nº L-5.139-v.29|9|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES

E. N. D. E.

Licitación Pública Nº 88|53, carrocerías para vehículos Land-Rover, apertura: 7 de octubre de 1953, a las 16.15 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña número 1190, de 14 a 17 horas.

e.25|9-Nº L-5.140-v.1º|10|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expte. 4.511-LP-1953

Caldera, tanque de expansión, cañerías, radiadores y material aislante. Pliego: Of. de Compras Apert.: noviembre 24 de 1953 a las 10,15 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.25|9-Nº L.5.145-v.29|9|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de 74,795 m3. de madera dura aserrada pesos 67.000. — Presentación propuestas: 22 de octubre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital. (Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial).

e.25|9-Nº L.5.138-v.1º|10|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.322 hasta 20 octubre 1953, 16 horas, provisión: Cadena de acero maleable, con travesaño (contrete). — Consultas y Propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15 m|n.

e.25|9-Nº L.5.180-v.8|10|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.307, hasta 19 de octubre 1953, 16 horas, provisión: G r u p o s electrógenos-compresor, compuestos por motores Diesel de 4 tiempos. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.25|9-Nº L.5.181-v.1º|10|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.326 hasta 21 octubre 1953, 16 horas, provisión: Máquina p|la determinación de dureza Rockwell, completa. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.—

e.25|9-Nº L.5.182-v.1º|10|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

División Ventas

Cabildo 65 - T. E. 76-3630

Llámase a Licitación Pública Nº 1.076|53, para el día 7 de octubre de 1953, a las 11 horas, por la venta de 225 toneladas de aceros varios, tipos y medidas en palanquillas, barras redondas, planchuelas, etc. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles, de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.25|9-Nº L-5.184-v.6|10|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo

División Adquisiciones

Sección: Llamados

Llámase a licitación pública. Disposición Nº 553-953, para el curtido de 130.000 (Ciento Treinta Mil kilogramos, aproximadamente) de cueros vacunos, en estado fresco, provenientes del Matadero Militar de Campo de Mayo, la apertura de las propuestas se realizará el 9 de octubre de 1953, a las 9.15 horas, en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, 2º piso, Buenos Aires.

e.25|9-Nº L-5.146-v.8|10|53

Llámase a licitación pública. Disposición Nº 256|953, para la adquisición de entretela de cáñamo, la apertura de las propuestas se realizará el 9 de octubre de 1953, a las 9 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.25|9-Nº L-5.149-v.8|10|53

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Nº 24, para el día 7 de octubre de 1953, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de cincuenta (50) cuchetas de hierro para superponer, cincuenta (50) colchones y (150) ciento cincuenta mantas de lana, con destino al uso de los procesados de la Gobernación de Río Negro.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos Casa de Gobierno, 2º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.23|9-Nº L.5.095-v.29|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 9 de octubre próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de cubiertas y cámaras para automotores. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración. e.17|9-Nº L-4.951-v.30|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para el día 5 de octubre próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de trajes de gabardina (breech, campera y birrete); buzos de brín sanforizado; cascos; sacos de cuero, cinturones y botas de goma, destinados al uso del personal de bomberos de los Territorios Nacionales. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno), 2º piso, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.22|9-Nº L-5.066-v.28|9|53

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 22

Fíjase el día 8 del mes de octubre del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 22, para la provisión de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc., para racionamiento del personal de tropa, de la Dirección Bomberos, Cuerpo Guardia Infantería, Cuerpo Policía Montada, Menores asilados, detenidos, personal y enfermos del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", etc., durante el año 1954. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires Septiembre 7 de 1953. — Juan Ernesto Demarco, Inspector Mayor. A/c. Acc. de la Dirección Administración.

e.15|9-Nº L-4.898-v.28|9|53

VENTA DE AUTOMOTORES

Licitación Pública Nº 2

Lotes Nros. 6, 7 y 8

Fíjase el día 9 del mes de octubre del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 2, venta automotores, de esta Policía Federal, lotes Nros. 6, 7 y 8, comprendiendo los renglones Nº 65 al 94 inclusive. Los automotores de referencia se encuentran en exposición en la Sección Talleres Mecánicos y Garage, Azopardo Nº 650. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1953. — Juan Ernesto Demarco, Inspector Mayor.

e.17|9-Nº L-4.936-v.30|9|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 20

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos generales (libros, impresos-papelería, útiles de oficina, bazar y menaje, electricidad, artículos para limpieza y desinfección, comestible, mobiliario, alquiler de toallas y repasadores, limpieza de máquinas de escribir, adquisición de máquinas de escribir y calcular, etc.), con destino a las diversas dependencias del Ministerio, durante el año 1954. — La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1953, a las 15 horas, en el Departamento de Administración, calle Basilvilbaso Nº 1253, Capital Federal, en presencia del Director del expresado Departamento, del Director Principal de 3ra. Jefe de la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, como así también de los interesados que concurran. — El pliego de bases y condiciones, y la nómina de los artículos a licitarse están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Calle Arenales 761, Capital Federal. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1953.

e.16|9-Nº L.-4.917-v.29|9|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente T. 163|53

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 30 de septiembre de 1953, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de dos (2) bombas centrífugas para impulsar agua (150.000 litros) a una altura de 25 m. (manométrica), construcción reforzada, etc.; con destino a la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11). El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1953. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.22|9-Nº L-5.063-v.28|9|53

Expediente T. 159|53

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 1º de octubre de 1953, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de un grupo electrógeno Diesel de 45 KVA, etc., destinado a las obras de habilitación y ampliación de la Colonia Penal de Rawson (U. 6). El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1953. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.22|9-Nº L-5.064-v.28|9|53

Expediente T. 77|53

Llámase a Licitación Pública Nº 18 para el día 29 de septiembre de 1953, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de un mil kilogramos de alambre galvanizado, ciento veinte kilogramos de alambre acerado, doscientas cincuenta planchuelas de hierro etc., que se destinarán a las obras de ampliación y habilitación de la Cárcel de Esquel (U. 14). El acto se llevará a cabo en la oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.21|9-Nº L-5.008-v.25|9|53

Expediente T. 112|53

Llámase a Licitación Pública Nº 17 para el día 28 de septiembre de 1953, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 960 sábanas de una plaza, 480 fundas para una plaza, 480 toallas y 480 repasadores, destinados a la Colonia Penal de Candelaria. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.21|9-Nº L-5.011-v.25|9|53

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4) (PVCIA. EVA PERON

Expte. T. 177 (U. 4)

Llámase a licitación pública para el día 30 de septiembre de 1953, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 150.000 ladrillos de 1ª calidad; 250 metros cúbicos de arena gruesa; 200 metros cúbicos de pedregullo; 80 metros cúbicos de cascotes de ladrillo; 35 toneladas de cal hidráulica y 20 toneladas de cal de Córdoba.

El acto se llevará a cabo en la Dirección de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4) Provincia Eva Perón, en presencia del señor Procurador Fiscal y de los interesados que deseen concurrir.

For más datos, pliegos de bases y condiciones, dirigirse a la Intendencia de la Unidad, cualquier día hábil, de lunes a viernes, de 11,15 a 18,30 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.23|9-Nº L.5.103-v.29|9|53

CARCEL DE ESQUEL (U. 14)

Expte. T. 90|1953

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 29 de septiembre de 1953, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 1 (uno) Camión Ford de 5 toneladas, Diesel, Chassis Ford Thames, procedencia inglesa, de 157'' de distancia entre ejes, motor Diesel "Perkins" de 6 (seis) cilindros, de 70 H.P., a 2.200 r.p.m., equipado con neumáticos delanteros simples y traseros duales 750 x 20 de 10 telas; con destino a las obras de habilitación de la Cárcel de Esquel (U. 14).

El acto se llevará a cabo en el Despacho de la Dirección de la Colonia Penal de Rawson (U. 6), en presencia de los interesados que deseen concurrir.

For más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Unidad, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 19,15 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.23|9-Nº L.5.107-v.29|9|53

COLONIA PENAL DE RAWSON (U. 6)

Expte. T. 89|53

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 29 de septiembre de 1953, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 1 (uno) "Courier", Chasis armado Ford 1953, Modelo V. 8, carrocería "Courier", con cuatro vidrios (ventanillas) colocadas de fábrica (dos corredizas), asiento delantero reclinable enterizo, 4 (cuatro) cubiertas y rueda de auxilio armada; con destino a las obras de habilitación de la Colonia Penal de Rawson (U. 6).

El acto se llevará a cabo en el Despacho de la Dirección de la Colonia Penal de Rawson (U. 6), en presencia de los interesados que deseen concurrir.

For más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Unidad, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 19.15 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.23|9-Nº L.5.106-v.29|9|53

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expte. E-43.715|53

Licitación Pública Nº 219

Llámase a Licitación Pública Nº 219, para el día 6 de octubre de 1953, a las 13,00 horas, para la provisión de: 720, setecientas veinte resmas de papel diario satinado, formato 65 x 95 cms.

Para más detalles, consultar, retirar pliegos de condiciones, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director General de Administración.

e.24|9-Nº L-5.128-v.30|9|53

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Expte. Nº 53.376|51.

Licitación Pública Nº 257|53.

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de octubre de 1953, a las 15 horas, para la construcción del edificio para el Instituto de Odontología de esta Capital. — Pliegos y consultas: en la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad, (Dpto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital. — Presentación de las Propuestas: en la Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada. — Presupuesto Oficial m$n. 3.753.414.70 c|l. — Jorge M. Ariazzi, Jefe Dpto. de Licitaciones y Compras.

e.23|9-Nº L-5.117.v.6|10|53

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS

Expte. Nº 51.953|53

Llámase a Licitación Pública Nº 36|54, para el día 7 del mes de octubre de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Punilla, Córdoba, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o al Centro T. de Funilla. Santa María. Córdoba.

Las necesidades se refieren a: alcohol, leña, lámparas eléctricas, rep. p|automotores, programas cinematográficos, arts. de limpieza, alimentos, útiles de escritorio, etc. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.16|9-Nº L-4.912-v.29|9|53

Expediente Nº 51.952|53

Llámase a Licitación Pública número 40|54, para el día 9 del mes de octubre de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. E. Vidal Abal", y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la Colonia V. Abal en Oliva, Córdoba. Las necesidades se refieren a alcohol carbón, leña, arts. de ferretería, de electricidad, vidrios. repuestos p|motores y máquinas, forrajes, arts. de limpieza, hacienda vacuna en pie, leche, alimentos en general, útiles de escritorio, impresos, etc. — Buenos Aires 18 de setiembre de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.18|9-Nº L.4.971-v.1º|10|53

DIRECCION GENERAL DE CULTURA SANITARIA

Expediente Nº 69.366/51

Llámase a Licitación Pública número 272|53, para el día 6 del mes de octubre de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: afiches, folletos y secantes impresos. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.24|9-Nº L-5.129-v.30|9|53

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION

Expediente Nº 71.597|53

Llámase a Licitación Pública Nº 45|54, para el día 1º de octubre de 1953, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dependencia del epígrafe y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo 329, 7º piso, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la calle Córdoba 3120, Cap. Federal. Las necesidades se refieren a: alimentos en general, aves, pescado, animales para experimentación, artículos de escritorio, de limpieza, leña, carbón, lavado y planchado de ropas, etc. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1953. — El Director General de Administración.

e.21|5-Nº L-5.013-v.25|9|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 73.226|53

Llámase a Licitación Pública Nº 47|54, para el día 13 de octubre de 1953, a las

16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1954.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: guantes de goma, agujas hipodérmicas, jeringas, termómetros, etc.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1953. — El Director General de Administración.
e.22|9-Nº L-5.071-v.5|10|53

Expediente Nº 63.904/53

Llámase a Licitación Pública Nº 52/54 para el día 6 de octubre de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1954.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Sal sódica del ácido paramino salicílico. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1953. — El Director General de Administración.
e.24|9-Nº L-5.130-v.30|9|53

Exptes. Nros. 63.900|53 y 63.902|53

Llámase a Licitación Pública Nº 46|54 para el día 13 de octubre de 1953, a las 15,30 horas, papra subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio; y durante el año 1954.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: hidrazida del ácido iso-isonicotínico y cortisona.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1953. — El Director General de Administración
e.22|9-Nº L-5.072-v.5|10|53

Exptes. Nros. 71.652|53 y 73.617 53

Llámase a Licitación Pública Nº 271|53 para el día 13 de octubre de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos servicios dependientes de este Ministerio; y durante el año 1953.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: ambulancias.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1953. — El Director General de Administración.
e.22|9-Nº L-5.073-v.5|10|53

Expediente Nº 61.780 53

Llámase a Licitación Pública Nº 269|53, para el día 1º de octubre de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a heladeras eléctricas, estufas a kerosene y sillas. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1953. — El Director General de Administración.
e.21|9-Nº L-5.112-v.25|9|53

Expte. Nº 70.786 53

Llámase a Licitación Pública Nº 42|54, para el día 8 del mes de octubre de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: algodón, vendas, gasas, cat-gut, etc.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1953. El Director Gral. de Administración.
e.17|9-Nº L-4.933-v.30|9|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO
Expediente Nº 51.955|53

Llámase a Licitación Pública Nº 43|54, para el día 5 de octubre de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central en Bell-Ville (Córdoba), y durante el año 1954.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia sita en Bell-Ville, Córdoba.
Las necesidades se refieren a: carbón, leña, arts. de ferretería, electricidad, limpieza, escritorio, impresos, lámparas eléctricas, vidrios, repuestos para cocinas y calentadores a kerosene, alimentos en general, etc.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1953. — El Director General de Administración
e.23|9-Nº L.5.089-v.29|9|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE
Expediente Nº 49.126|53

Llámase a Licitación Pública Nº 44|54 para el día 14 de octubre de 1953, a las 14,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1954.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán.
Las necesidades se refieren a: carbón, leña, arts. de ferretería, electricidad, repuestos pileladeras eléctricas, para automotores, alimentos para aves, arts. de limpieza, azúcar, yerba, sábanas, fundas, toallas, alpargatas, bombachas, botas, botines, camisas, calzoncillos, camisetas, camperas, cascos, guardapolvos, arts. de escritorio, impresos, etc.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1953. — El Director General de Administración.
e.23|9-Nº L.5.090-v.6|10|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL
Expediente Nº 72.752|53

Llámase a Licitación Pública Nº 270|53 para el día 2 de octubre de 1953, a las 14.30 horas, para la enajenación de cueros, de la Colonia Cabred, Est. D. Cabred (ex Open-Door), F.N.G.S.M., Pcia. de Buenos Aires.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, el día 2 de octubre de 1953, a las 14.30 horas, debiendo dirigirse al citado Departamento o a la Administración Zonal del Noreste (Colonia Cabred, Est. Cabred, Pcia. de Buenos Aires, F.N.G.S.M.).
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1953. — El Director General de Administración.
e.22|9-Nº L-5.074-v.28|9|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente 2.797|SG 51

Llámase a licitación segunda pública que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en General Roca (Dto. 22º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Buenos Aires.— José Pedro Calvo, Secretario General.
e.24|9-Nº L-5.119-v.28|9|53

Licitación Pública Nº 272

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "equipos de hoyadoras para la confección de pozos".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 5 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil, de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1953.— José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.24|9-Nº L-5.120-v.30|9|53

Licitación Pública Nº 274

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "motores".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 5 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.24|9-Nº L-5.121-v.30|9|53

Licitación Pública Nº 273

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "carpetas de cartulina".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 5 de octubre de 1953, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.24|9-Nº L-5.122-v.30|9|53

Licitación Pública Nº 267

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para adquirir "balanzas, estufas, lámparas eléctricas, etc." (Año 1954).
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de octubre de 1953, a las 16,30 horas, en el Local Nº 639 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), Local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1953 — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.14|9-Nº L-4.853-v.25|9|53

Licitación Pública Nº 266

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para adquirir "materiales para Dirección Técnica".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de octubre de 1953, a las 16,00 horas, en el Local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), Local Nº 639 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1953 — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.14|9-Nº L-4.854-v.25|9|53

Expte., 729/SG/51

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Comodoro Rivadavia (Dto. 23º) y Río Gallegos (Dto 24º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) o la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Bs. As. — José Pedro Calvo, Secretario General.
e.14|9-Nº L-4.860-v.25|9|53

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Colonia Las Heras (Dto 23º) y Lago Posadas (Dto. 24º). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) o la Secretaría General (Lic.), Correo Central Buenos Aires. — José Pedro Calvo, secretario general.
e.21|9-Nº L-5.009-v.25|9|53

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1953 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en San Salvador (Dto. 15º). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 15º (Concordia) o la Secretaría General (Lic.) Correo Central, Buenos Aires. — José Pedro Calvo, secretario general.
e.21|9-Nº L-5.010-v.25|9|53

Licitación Pública Nº 268

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "artículos de proveeduría general" (útiles de escritorio, papeles, carbónicos, embalar, etc.), año 1954. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 9 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6 piso, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1953. — José Pedro Calvo, secretario general.
e.21|9-Nº L-5.055-v.2|10|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 6.949/53)

Llámase a licitación pública para la provisión de cloro líquido.
La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de septiembre de 1953 a las 17,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|9-Nº L.5.110 - v.25|9|53.

Expte. Nro. 7.286|53

Llámase a licitación pública para la provisión de juguetes.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de octubre de 1953 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|9-Nº L-5.136-v.7|10|53

(Expediente Nº 7.233/53)

Llámase a licitación pública para el corte y confección de vestidos de verano para niña.
La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de octubre de 1953 a las 16,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|9-Nº L.5.111 - v.29|9|53

(Expediente Nº 7.285/53)

Llámase a licitación pública para el corte y confección de camisas de invierno para niño.
La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de octubre de 1953 a las 16,05 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|9-Nº L.5.112 - v.29|9|53

(Expediente Nº 4.270/53)

Llámase a licitación pública para el servicio inspección, limpieza, ajuste y lubricación a máquinas de contabilidad.
La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de octubre de 1953 a las 15,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|9-Nº L.5.113 - v.29|9|53

Expediente Nº 7.066-53

Llámase a licitación pública para la provisión de delantales para niña. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de octubre de 1953, a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.16|9-Nº L.-4.926-v.29|9|53

Expte. Nº 7.086|53

Llámase a licitación pública para la provisión de un gabinete de madera para heladera. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de octubre de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.22|9-Nº L-5.076-v.28|9|53

Expediente Nº 4.633|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación local para bar, restaurante y despacho de bebidas. — Ciudad "Evita" Pdo. de Matanza, Bs. As.
La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1953 a las 15,00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.21|9-Nº L.5.046-v.25|9|53

Expediente Nº 4.625|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación local carnicería, Ciudad "Evita", Pdo. de Matanza Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1953 a las 17,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|9-Nº L.5.047-v.25|9|53

Expediente Nº 7.103|53

Llámase a licitación pública para la provisión de papel medio hilo (comercial).

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de octubre de 1953 a las 16,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|9-Nº L.5.048-v.25|9|53

Expediente Nº 7.092|53

Llámase a licitación pública para la provisión franelas amarillas, trapos de pisos, trapos rejillas, trapos blancos lavados, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de octubre de 1953 a las 17,35 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|9-Nº L.5.049-v.25|9|53

Expediente Nº 7.072|53

Llámase a licitación pública para la provisión de cera para piso estropajos de acero, lana de acero, escurridores, esponjas, palas para residuos, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de octubre de 1953 a las 17,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|9-Nº L.5.050-v.25|9|53

Expediente Nº 7.116|53

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatillas de Basket-Ball.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de octubre de 1953 a las 16,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|9-Nº L.5.051-v.25|9|53

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
CERVECERIA Y MALTERIA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 17 para la venta de vidrio roto. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre de 1953 a las 9,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Ventas, Brasil 731. 2º piso, Capital. — Gerencia. $ 160.— e.14|9-Nº L.20.886-v.25|9|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Licitaciones públicas para el día 28 de Septiembre de 1953

Nº 18: A las 11.30 horas, para contratar la adquisición de 100 uniformes, modelo 4, anexo 2, característicos 1-4, 2-2 y 17-2, del Reglamento de Uniformes.

Nº 19: A las 11.45 horas, para la adquisición de papel medio hilo, ilustración, marmolado, cartulinas, cartón, sobres, memorándums, telas, máquinas de precintar reglitas, juegos de rayas, pastas para cilindros, cuchillas para guillotinas juegos sierras, tintas, alambre para coser, etc. Elementos destinados a dependencias de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. Los pliegos de condiciones y cláusulas generales, podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábado, de 12 a 18 horas.

e.17|9-Nº L-4.952-v.28|9|53

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.507

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de útiles de escritorio en general. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre de 1953 a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración 25 de Mayo 245, Capital. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 343 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.14|9-Nº L.4.871-v.25|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 68 para proveer 7 ficheros rotativos. Pliego en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). Apertura el 28 de setiembre 1953 en la Gerencia de Administración, a las 15.15 horas. (B. I. 39).

e.14|9-Nº L.4.870-v.25|9|53

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta fraccionada en 27 lotes, de un millón novecientos setenta y siete mil setecientos litros de vino depositado en la bodega "La Rosa", Cafayate, provincia de Salta. Apertura 30 setiembre 1953, a las 10, en la sucursal Salta del mencionado Banco. Pliego de condiciones en las filiales Catamarca, Cafayate, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Orán, Santa Fe, Tucumán y Salta del citado Banco y en Avda. Santa Fe 4156, piso primero, Capital Federal. (B. N. 91).

e.14|9-Nº L.4.869-v.25|9|53

Llámase a licitación pública para la provisión de impresos, libros, útiles y lámparas eléctricas. Apertura 9 de octubre próximo, a las quince, en la división Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, local 715, donde podrán retirarse los pliegos de condiciones (B. N. 95).

e.23/9-Nº L.5.100 - v.6|10|53

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro redondo para armaduras de cielorrasos, entrega inmediata, para la construcción de la 2da. etapa del nuevo edificio de Casa Central. Apertura 30 del corriente, a las quince, en la Gerencia de la Administración. Documentación en la división Inspección General de la Obra, Reconquista 23, entrepiso s/calle Rivadavia, Capital Federal. (B. N. 96).

e.23|9-Nº L.5.101 - v.29|9|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expte. Nº 20.836/53

Llámase a Licitación Pública Nº 43, el día 29 de setiembre de 1953, a las 16 horas, para la provisión de artefactos eléctricos fluorescentes, tubos y reactancias.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1953. — Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|9-Nº L-5.067-v.28|9|53

Expte. Nº 16.559/53

Llámase a licitaciones públicas el día 30 de setiembre de 1953, para la provisión de:

Nº 44, hora 14: Herramientas para mecánico, electricista, carpintero y plomero.

Nº 45, hora 15: Material de electricidad y aparatos de medición.

Nº 46, hora 16: Material de carpintería, sanitarios y varios.

Nº 47, hora 17: Máquinas de carpintería y pintura.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1953. — Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|9-Nº L-5.068-v.28|9|53

(Expediente Nº 22.608/53)

Llámase a Licitación Pública Nº 49 el día 2 de octubre de 1953, a las 16 horas, para la provisión de 24 ventiladores oscilantes de columna de 60 cms. de diámetro aproximado.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1953. — Gerente de Economía y Contabilidad.

e. 24|9-Nº L-5.132-v.30|9|53

(Expediente Nº 22.419/53)

Llámase a Licitación Pública Nº 48 el día 2 de octubre de 1953, a las 15 horas, para la provisión de 2 heladeras eléctricas tipo familiar y 4 cocinas a gas, de mesa.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1953. — Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|9-Nº L-5.133-v.30|9|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 57, para el día 2 de octubre de 1953, a las 15,30, para la adquisición de 127 resmas de papel obra, 2.500 hojas de cartulina, 6 rollos de alambre Nº 20 y 30 kilos de tinta para imprenta.

e.23|9 - Nº L.5.109 - v.29|9|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

29/9/53: Carrocerías (5.501) a las 8 hs. — 30/9/53: Equipo de bombeo (5.445) a las 8 hs. — 30/9/53: Turbinas limpiadoras (5.188) a las 8,30 hs. — 30/9/53: Bombas (4.857) a las 11 hs. — 30/9/53: Formularios (5.483) a las 9,30 horas. — 1º/10/53: Acoplados tanques (5.345) a las 10,30 hs. — 1º/10/53: Caños y accesorios de electricidad (5.352) a las 11 hs. — 1º/10/53: Transporte personal entre P. Constitución y Laboratorio de Florencio Varela (5.484) a las 9,30 hs. — 2/10/53: Alambres y resortes (5.395) a las 10,30 hs. — 2/10/53: Máquinas y herramientas (5.418) a las 11 hs. — 2/10/53: Hornos de calentamiento para aceites (5.427) a las 11,30 hs. — 2/10/53: Electrodos (5.411) a las 12 hs. — 3/10/53: Codos giratorios para cargar vagones (5.508) a las 8 hs.

División Licitaciones, septiembre 17 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.23|9-Nº L.5.097 - v.29|9|53

DIVISIONAL MENDOZA

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre próximo a las 10 hs., para la contratación del transporte y distribución de los productos que elabora Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.) entre la Planta de Almacenaje YPF San Juan y el radio comprendido por la ciudad de San Juan, Distrito de Trinidad, Desamparados y Concepción y Departamento Chimbas, Santa Lucía, Albardón, Angaco, San Martín, Eva Perón, 25 de Mayo, Rawson, Presidente Perón, Sarmiento, Rivadavia, Zonda, Ullún y 9 de Julio. Por pliegos de condiciones y consultas en la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Avda. Roque Sáenz Peña 777, Bs. Aires, Divisional Mendoza YPF, Avda. San Martín 465, Mendoza y Oficinas de Ventas YPF, en San Juan, Avda. Rawson y Laprida.

División Licitaciones, setiembre 15|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.21|9-Nº L-5.059-v.2|10|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas Nros.: 249 (5/10/53 a las 12 horas) Reparación de Motores. Nº 250: (5/10/53 a las 15 horas) Chasis de Acoplado para 5/6 toneladas. Nº 251 (6/10/53 a las 15 horas) Elásticos para Automotores. Informes y Pliegos Maipú 849, Capital.

e.23|9-Nº L.5.102 - v.29|9|53

Prorrógase la apertura de las siguientes Licitaciones Públicas: Nº 240 (5|10|53, a las 10 horas), equipos de recuperación de alquitrán Nº 241 (5|10|53, a las 9 horas). Equipo de destilación Primaria de alquitrán. Informes y pliegos, Maipú 849, Capital.

e.24|9-Nº L-5.135-v.30|9|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas, día 5|10|53, Nº 74|53, reparación de camiones, 16 hs.; Nº 87|53, Reparación bulbos rectificadores, 16.15 hs. Día 19|10|53, Nº 75|53, Equipos rectificadores a vapor de mercurio, 16 hs.; Nº 56|53, materiales eléctricos, 16.15 hs. Día 29|10|53, Nº 78|53, interruptores automáticos, 16 hs.; Nº 79|53, martillos picadores neumáticos, 16,15 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, 6º piso, of. 60, de 14 a 17 horas.

e.17|9-Nº L-4.977-v.30|9|53

Licitación Pública Nº 89/53, automóviles o camionetas rurales, apertura: 5|10|53, 16.30 horas, simultánea en esta Administración General (Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap.) y en la Delegación del Yacimiento Presidente Perón (Gobernador Moyano Nº 801, Río Gallegos). Informes y pliegos en las mismas.

e.24|9-Nº L-5.134-v.30|9|53

Licitaciones Públicas día 8|10|53, número 84;botines de seguridad, botas, 16 hs., Nº 85; maderas, 16,10 hs. — Día 11|10|53, Nº 83; cinturones, guantes, 16,10 hs. — Día 23|10|53, Nº 86|53; relleno de tierra, emparejamiento de terreno, 16 hs. — Día 27|10|53, Nº 82; lámparas de seguridad, 16 hs., Nº 81; electrobombas, 16,10 hs. — Día 10|11|53, Nº 80; máquinas continuas para minas, 16 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, 6º piso, of. 60, de 14 a 17 horas.

e.24|9-Nº L-5.126-v.7|10|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan: Para el día 30 de septiembre de 1953. L|P. 156|53: 11.30 horas: Torre de enfriamiento. L|P. 157|53: 12 horas: Cables de cobre tipo Hackethal. L|P. 158|53: 12.30 horas: Aisladores, crucetas de madera, rack, embudo, terminal, seccionadores, fusibles. — Para el día 1º de octubre de 1953: L|P. 159|53, 11.30 horas. Cable armado subterráneo, bajo plomo, caja terminales, terminales de bronce, cable de cobre desnudo, placa de cobre, masa aislante barniz aislante, cinta amarilla, cinta hilera blanca, cinta aislante, manguitos tubular, caños de acero, caños fibrocemento, de HºGº, cobre electrolítico, bulones de bronce, aisladores, etc. L|P. 160|53: 12 horas: Alambre galvanizado y chapas canaleta de Hº Gº. — Para el día 13 de octubre de 1953. L|P. 161|53: 11.30 horas: Materiales para ampliación y modificación de los tableros de alta y baja tensión. L|P. 162|53: 12 horas: cable armado subterráneo, cajas terminales, cable de cobre desnudo, cobre electrolítico, aisladores, bulones de bronce, cinta aisladora, barniz negro, cinta amarilla Empire, caño de fibrocemento, caños de hierro galvanizado manguitos tubulares, etc. L|P. 163|53: 12.30 horas. Transformadores y autotransformadores. Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1156, todos los días hábiles, de 13 a 16 horas.

e.15|9-Nº L-4.902-v.28|9|53

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA
C. E. Nº 78.113|53

Llámase a licitación pública D. N. M. Nº 19, para el día 8 de octubre de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de tornos monopolea con sus accesorios, máquinas agujereadoras, esmeriladoras, taladros eléctricos, etc. El pliego de bases y condiciones de tallado esta a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.18|9-Nº L.4.969-v.1º|10|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación por la contratación y adquisición siguiente: octubre 6, a las 10 hs. (Pliego número 2318). Construcción de sala de máquinas y trabajos complementarios. Octubre 2, a las 10 hs. (Pliego Nº 2319), borceguí de seguridad con puntera de acero. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E N D E.

e.17|9-Nº L-4 963-v.30|9|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes: Setiembre 28 a las 11 hs. (Pliego número 2314): Tornos de precisión y máquinas para taller. — Octubre 16 a las 10 hs. (Pliego Nº 2312): Caño de acero extrapesado de 1", 1 ¼", 1 ½", 2" 3" 4" O; caño de acero tipo extrapesado sin costura de ¼", ½" y ¾" O, codos y uniones tipo extrapesado, bridas de acero forjado, bridas ciegas, espárragos, cuplas, tapones, tees, válvulas de acero aptas para propano, de retención, tipo aguja, de seguridad, indicadores de flujo Manifolds, controles de nivel, niveles de vidrio, grupo motocompresor, registradores de caudal, mangueras flexibles, mangueras de goma sintética, etc. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.14|9-Nº L.4.879-v.25|9|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contrataciones siguientes:

Septiembre 30, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.323): Desmontaje de equipos para lavaderos de naftalina; septiembre 30, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.324): Cimientos para torres lavadoras de naftalina: octubre 1º, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.325): Construcción sala de máquinas y traba-

jos complementarios: octubre 21, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.326): Aparejos y gatos; octubre 23, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.327): Lámparas eléctricas y para linternas; octubre 26, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.328): Ampliación de baños; octubre 28, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.329): Elementos para talabarteros; octubre 28, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.330): Valijas y portafolios.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.21|9-Nº L-5.060-v.25|9|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la construcción de una pista de aterrizaje, pista de carreteo y plataformas en la Base Aeronaval de Punta Indio (Pcia. de Buenos Aires), $ 16.430.619,45. Presentación propuestas: 30 de setiembre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.

e.10|9-Nº L-4.827-v.30|9|53

Licitación pública para la provisión de estructuras metálicas para puente CIX en vías del F. C. N. G. Belgrano en el camino de acceso al Aeropuerto "M. Pistarini" (tramo Capital), pesos 3.011.909,40 y para puente en las vías del F. C. N. G. Belgrano en el acceso Norte a la Capital Federal, $ 1.967.593. Se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 20 de noviembre, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.

e.22|9-Nº L-5.073-v.12|10|53

Licitación pública de las obras del puente en alto nivel s|Ruta 191 y Ferrocarril Industrial, tramo Atucha - San Pedro (2ª Sección), $ 944.710,50. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 19 de octubre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.

e.18|9-Nº L.4.976-v.8|10|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública número 2.315, hasta 5 octubre 1953, 16 horas, provisión: Matafuegos y cargas p/matafuegos.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles- Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10 m/n.

e.22|9-Nº L-5.075-v.28|9|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.322 hasta 15 de octubre de 1953, 16 horas, provisión: Acero dulce común, laminado en chapas lisas y en perfil ángulo.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles - Dirección General de Suministros. Pliego $ 10,00 m|n.

e.21|9-Nº L.5.056-v.25|9|53

RAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 20.691-LP|953

Provisión transporte, montaje e instalación en perfectas condiciones de funcionamiento de un sistema de calefacción por agua caliente. — Pliego: Of. de Compras. — Apert. noviembre 23 de 1953 a las 10,00 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.21|9-Nº L.5.004-v.25|9|53

Licitación Pública
Expte. 12.399-LP-1953

Dos indicadores de altura, accesorios y repuestos. Pliego: Oficina de Compras. Apert.: noviembre 24 de 1953 a las 10.00 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.23|9-Nº L.5.093 - v.25|9|53

Licitación Pública
Expte. Nº 14.589-LP-53

Tres electrobombas centrífugas de eje vertical para líquidos cloacales, un tablero blindado de baja tensión, un triturador mecánico de residuos y un indicador de niveles. Pliego: Of. de Compras. Apert.: noviembre 23 de 1953 a las 10,15 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.22|9-Nº L-5.065-v.28|9|53

Expediente 11.365-LP-1953

ral Administrativa, Charcas 1840, Capi-
Caños filtros para perforaciones.
Pliego: Of. de Compras. Apert.: octubre 27 de 1953, a las 15 en Secretaría Genetal Federal.

e.24|9-Nº L-5.123-v.28|9|53

Expte. 25.389-LP-1951

Ampliación de la red cloacal de Resistencia. Garantía: $ 11.243,40 m|n. — Pliego: Of. de Compras y Administración Resistencia. Apert.: octubre 19 de 1953 a las 15,00 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.24|9-Nº L-5.127-v.14|10|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 167/53

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de octubre a las 9 horas, para la adquisición de 30 tubos de acero para envasar oxígeno industrial y 20 para envasar gas de acetileno industrial, equipados con sus correspondientes válvulas de cabeza y proyector, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El Director General.

e.23|9-Nº L.5.114 - v.29|9|53

...GORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 2 de octubre de 1953 a las 10 horas, para la provisión de: "Aceros", según pliegos agregados a la carpeta Nº 12.850/52. Ant. 3º que puede solicitarse en la sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, Capital, de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, septiembre de 1953.

e.23|9-Nº L.5.098 - v.25|9|53

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 1º de octubre de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: Dos (2) motores a nafta para el accionamiento de dos (2) electrobombas de *usina termoeléctrica*, según planos y pliegos agregados a la carpeta Nº 8.151|53 y agreg., que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, Capital, de 7 a 12 horas, previo pago de la suma de $ 60.— m|n. — Buenos Aires, septiembre de *1953*.

e.21|9-Nº L-5.053-v.25|9 53

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 265, para el día 1º de octubre de 1953, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de papel, cartulina, cartón, sobres, tintas, herramientas, material para imprenta, etc., para el Departamento Imprenta, destinados a atender las necesidades de Diversas Dependencias y Delegaciones Regionales de este Ministerio durante el año 1954.

Por datos o pliegos de condiciones generales, ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras, Defensa Nº 628, *Capital*), cualquier día hábil de 11.30 a 17.30 horas.

e.17|9-Nº L-4.938-v.30|9|53

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expte. Nº 7.330|53

Llámase a Licit. Púb. Nº 108|53, para la prov. de: Artículos de cirugía, farmacia y laboratorio. Apert. el 5|10|53, a las 11 hs. Dest. Estab. de la Direc. Nacional. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.21|9-Nº L-5.054-v.2|10|53

Expte. Nº 7.358/53

Llámase a Licit. Púb. Nº 107/53, para la prov. de: Drogas y productos químicos. Apert. el 29/9/53 a las 11 hs. Dest. varios estab. de la Direc. Nacional.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.22|9-Nº L-5.062-v.28|9|53

Expte. 5.088|53

Llámase a Licit. Púb. Nº 109|53 para la prov. de: Instrumental de Cirugía, dest. Hosp. Nac. Neuro-Psiquiátrico de Mujeres, Brandsen 2570, Cap. Fed. Apert. 30|9|53 a las 11 hs. — Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269 Cap. Fed. El Direct. de Administración.

e.23|9-Nº L.5.094-v.29|9|53

Llámase a licit. púb p|la prov. de Nº 110|53; Exp. 4.984|53; Juguetes, obsequios y artículos de cotillón Apert. 30|9|53 a las 11,30 hs.

Nº 111|53; Exp. 4.983|53; Golosinas. Apert. 30|9|53 a las 12 hs.

Nº 112|53; Exp. 6.506|53; Pan Dulce. Apert. 30|9|53 a las 12,30 hs. Dest. Estab. de la Direc. Nacional. — Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. El Direct. de *Administración*.

e.23|9-Nº L.5.108-v.29|9|53

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 53|141 — día 28|9|53 a las 12 horas, "Aceros varios".

Informes en Bmé Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.15|9-Nº L.4.884-v.28|9|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública: G. 2.404: Géneros varios, ap. 7/10, 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.22|9-Nº L-5.077-v.5|10|53

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 420, para la provisión de 500 motores de tracción, trocha 1,4351 mtrs., con ventilación propia, y 120 generadores para acoplar al eje cigüeñal motores Diesel, 4 tiempos, 8 cilindros, 750 r.p.m.; apertura de sobres el 19 de octubre de 1953 a *las 14 horas* en Adquisiciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal, donde podrán ser consultados y retirados los pliegos de condiciones correspondientes, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Pliego m$n. 30.

e.8|9-Nº L-4.720-v.28|9|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Dirección Nacional de Puertos
Expediente Nº 1.557-P-953

Licitación Pública Nº 84|953, transformación a volcadores de (4) cuatro camiones "Mack" playos.

Apertura: 30|9|953, 15 horas. Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia Nº 578, 4º piso. Horario de 11,30 a 16,30 horas. Valor del ejemplar: $ 10.— m|n.

24|9-Nº L-5.118-v.30|9|53

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 11.400|53 para la confección del proyecto, replanteo y ejecución de las instalaciones de 3 líneas aéreas para trolebús. Apertura: 15 de octubre de 1953, a las 12.30 horas. Valor del pliego: m$n. 500. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.21|9-Nº L-5.045-v.25|9|53

Prórroga fecha apertura Licitación Pública Nº 11.375|53, reparación general de 100 trolebus marca "Westram". Se comunica que la apertura de sobres para esta licitación, que debía *efectuarse* a las 12,30 horas del 21 de septiembre en curso, queda postergada para el día 21 de octubre de 1953, a las 12,30 horas.

e.23|9-Nº L.5.096-v.29|9|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
ORGANIZACION COMERCIAL
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública Nº 267|53, para el día *29 de septiembre* de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: Juegos de Sub-chassis para aparatos de televisión, con destino a esta Dirección General. — *Por Pliego de Condiciones y* demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas — El Director General.

e.23|9-Nº L.5 104-v.29|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 253|53, para el día 13 de octubre de 1953, a las 9 horas, por la reparación de automotores, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial. Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director. General.

e.22|9-Nº L-5 079-v.28|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 254|53, para el día 13 de octubre de 1953, a las 9.15 horas, para la provisión de: repuestos para automotores, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|9-Nº L-5 080-v.28|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 255|53, para el día 13 de octubre de 1953, a las 9.30 horas, para la provisión de: oxígeno industrial, gas acetileno, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización *Comercial, División* Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|9-Nº L-5.081-v.28|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 256|53, para el día 13 de octubre de 1953, a las 9.45 horas, por la reparación de juegos de acoplamiento para tren de laminación, con destino a la Fábrica Militar de *Aceros*.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, *Buenos Aires*), los días hábiles de 9 a 11 horas. — El Director General.

e.22|9-Nº L-5.082-v.28|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 257|53, para el día 13 de octubre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: máquina fresadora universal, con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos.

Por pliego de condiciones y demás *aclaraciones, dirigirse a* esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|9-Nº L-5.083-v.28|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 258|53, para el día 13 de octubre de 1953, a las 10.15 horas, para la provisión de: transformadores y filtros de audio-frecuencia, cristal de germanio, condensadores, zócalos, tiras de terminales, lámparas, etc., con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|9-Nº L-5.084-v 28|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 259|53, para el día 1º de octubre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: goma sección rectangular para juntas de cajones, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco".

Por pliego de condiciones y demás *aclaraciones, dirigirse a esta* Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Or-

ganización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22 9-Nº L-5.085-v.28|9|53

Cabildo 65, División Ventas T. E. 76-3630

LICITACIONES PUBLICAS

5|10|53 - 1.074|53, 11 horas, por la venta de 210 toneladas de planchuelas de acero AE 55 para elásticos de varias medidas.

5|10|53 - 1.075|53; 11,30 horas, por la venta de Aceros de varios tipos y medidas.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.23 9-Nº L.5.115-v.2|10|53

Llámase a Licitación Pública Nº 1.071|53, para el día 2 de octubre de 1953, a las 10 horas, por la venta de fresas normales de varios tipos y medidas. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.18|9-Nº L-4.972-v 1º|10|53

Departamento Construcciones e Instalaciones

Fijación de nueva fecha de apertura de propuestas y modificación parcial del Pliego de Condiciones Especiales

LICITACION PUBLICA Nº 519|53 (DCI)

Se comunica que la Licitación Pública Nº 519|53 (DCI) que debía realizarse el 21 de septiembre de 1953 para contratar con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla la "Construcción del Desvío Ferreo entre Maquinista Verón y Puesto Viejo" en la Provincia de Jujuy, ha sido diferida para el 20 de octubre de 1953 a las 9 horas modificándose parcialmente el pliego de condiciones especiales de acuerdo a los términos de la Circular Nº 1 que conjuntamente con la documentación técnica podrá consultarse a adquirirse en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, Tercer piso, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Importe del nuevo Presupuesto Oficial: $ 3.998.833. Depósito de garantía: 1 % del nuevo presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Pliego de Condiciones: $ .25 el ejemplar Fdo.: Pedro Charpy. Coronel, Jefe del Depto. Construc. e Instalac.

e.23|9-Nº L.5.099-v.29 9,53

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el **BOLETIN OFICIAL** de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 8 PAGS.

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DIVISION ADQUISICIONES SECCION LLAMADOS E. B.

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 549|953 para la adquisición de Corte y Confección 35.000 pares de borceguíes, arma montada caña alta, y corte y confección de 16.000 pares de borceguíes, arma a pie, caña corta, la apertura de las propuestas se realizará el 7 de octubre de 1953 a las 9 horas en esta Gran Repartición, 1º piso lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.23|9-Nº L.5.088-v.6|10|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 554|953 para la adquisición de Un Acoplado para 8-9 Toneladas con carrocería del tipo común para transporte de bolsas, con mazas y ruedas de discos duales atrás y adelante, con rodamiento llanta 20 para cubiertas 34 x 7 x 20 o 750 x 20 y Cubiertas 34 x 7 x 20 de telas o 750 x 20 y Cámaras de 34 x 7 x 20 ó 750 x 20, la apertura de las propuestas se realizará el 30 de setiembre de 1953 a las 9.45 horas en esta Gran Repartición 1º piso lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560 2º piso Buenos Aires.

e.23|9-Nº L.5.091-v.29 9|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 55|953 para la adquisición de Bombas, poleas, cañería, clapetas, rejillas, equipos de vacíos, correas para bombas, empaquetaduras e instalación y montaje de equipos motobombas, la apertura de las propuestas se realizará el 30 de septiembre de 1953 a las 9.30 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560. 2º piso. Buenos Aires.

e.23|9-Nº L.5.092-v.29 9 53

GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|53 para la adquisición de "un compresor vertical importado" con destino al Mercado y Frigorífico Regional de esta Gobernación Militar conforme pliego de condiciones y cláusulas particulares agregadas al expediente respectivo. La apertura de las propuestas se efectuará ante la Comisión de Adjudicaciones de la Gobernación Militar el día 2 de octubre de 1953 a las 15 horas donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliego de condiciones, cláusulas particulares o especiales y especificaciones técnicas dirigirse a esta Subsecretaría de Hacienda (División Adquisiciones), Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

e.23|9-Nº L.5.086-v.6|10 53

Llámase a Licitación Pública Nº 4|53 para la impresión del Boletín Oficial de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia conforme pliego de condiciones y cláusulas particulares agregadas al expediente respectivo. La apertura de las propuestas se efectuará ante la Comisión de Adjudicaciones de la Gobernación Militar el día 2 de octubre de 1953 a las 15 horas donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliego de condiciones, cláusulas particulares o especiales y especificaciones técnicas dirigirse a esta Subsecretaría de Hacienda (División Adquisiciones). Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

e.23|9-Nº L.5.087-v.6|10|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Aviso de Llamado a Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública número 56/53, para la provisión de juegos de paracaídas; la apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de octubre de 1953 a las 9,05 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.17|9-Nº L-4.974-v.30|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 80|53 (2º llamado) para la provisión de repuestos p|máquinas camineras (tractor Allis Chalmers, compresor Atlas, topadora Baker, motoniveladora Allis Chalmers y Farman, tractor International y para equipo de iluminación Master). La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 6 de octubre de 1953 a las 9.35 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalado.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.24|9-Nº L-5.124-v 28|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 81|53 por la adaptación de un camión tipo C.T. A.L. en anunciador de batería acústica. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 13 de octubre de 1953 a las 9,05 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones). calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.24|9-Nº L-5.125-v.30|9|53

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a Licitación Pública Nº 26|53, para el día 28 de setiembre de 1953, a las 11 horas, para la adquisición de 165 cubiertas varias medidas, reforzadas, para vehículos automotores. Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo número 381, de 7,30 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1953. — Jefe Acc. Departamento Administrativo.

e.21|9-Nº L-5.052-v.25|9|53

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Llámase a licitación pública para el 30 de octubre próximo a las 9,00 horas, para la venta del ex Transporte A.R.A. "Patagonia" varado en la playa de "La Misión" (Ushuaia). Para informes y pliegos de condiciones recurrir a la División Compras, Paseo Colón 1457, Capital.

e.16|9-Nº L.4.920-v.29|9|53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 41|53 para el día 30 de septiembre de 1953 a las 9,00 horas, por la provisión de equipos telescriptores.

La lista de efectos, especificaciones técnicas y pliego general de condiciones, pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán Nº 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.15|9-Nº L.4.901-v.28|9|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 105|53, para la provisión e instalación de lavaderos, a realizarse el día 15 de octubre de 1953, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5,00 m n.).

e.23|9-Nº L 5.105-v.6|10 53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 20|53 (DGA-7.326-53), por el término de 5 (cinco) días, a efectos de adquirir una máquina impresora similar Rotaprint R-30, indispensable para el equipamento complementario del Servicio Gráfico, dependiente de la Dirección Nacional de Planificación de este Ministerio. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, Capital, el 1º de octubre próximo, a las 11 horas. El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente de 8 a 18 horas.

e.21|9-Nº L-5.057-v.25|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 19|53 (DGA-6.686-53-Cl.), por el término de 5 (cinco) días, a fin de adquirir papeles obra 1ª, en resmas y bobinas, medio hilo, manifold, sobres, cartones, placas, papeles, películas, drogas, lámparas y cubetas para fotografía; chapas, tintas, cintas, etc., para offset; trabajos de linotipia, fotograbado y estereotipia; prensa de encuadernación, turneta, prensas neumáticas y relojes para fotomecánica; motores eléctricos; elevador transportador y zorra hidráulica. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, Capital, el 1º de octubre próximo a las 10 horas. El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente de 8 a 18 horas.

e.21|9-Nº L-5.058-v.25|9|53

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional llama a Licitación Pública Nº 22 para el día 9 de octubre de 1953, a las 15 horas, para la adquisición de un piranómetro estelar, un aspirador de iones y un aparato de dispersión.

Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, Paseo Colón 301, Capital Federal. — Santiago A. Pietra, Jefe Departamento de Administración.

e.24|9-Nº L-5.131-v.30|9|53

NUEVA LICITACION

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 100.716|53

Llámase a Licitación Pública Nº 56 para el día 1º de octubre de 1953 a las 15.30, para la adquisición de tres (3) calderas horizontales de 35 a 40 HP. a 125 libras, fijas, para usar con leña como combustible.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Uruguay 867, de 11.30 a 17.30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.25|9-Nº L-5.214-v.1º|10|53

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:
T.E. 32 - 7738